B) Disposiciones y Actos

Ayuntamiento Pleno

325 *Resolución de 20 de enero de 2012 del Presidente del Pleno por la que se nombran los miembros de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno.*

Por Acuerdo Plenario, de 17 de enero de 2012, se crean las Comisiones Permanentes Ordinarias, se establece el número de concejales de cada una y se fija su distribución entre los grupos políticos.

El artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece que "por resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos grupos municipales, se nombrarán los miembros de las Comisiones, tanto titulares como suplentes, en su caso, y los portavoces de los grupos en cada una de ellas".

A este respecto, el citado acuerdo de creación establece lo siguiente: "Por Resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos Grupos Municipales, se nombrarán los miembros titulares de las Comisiones, que en caso de ausencia de cualquiera de ellos serán suplidos por el Concejal que designe de entre sus miembros el Grupo al que pertenezca. De la misma forma, la mencionada Resolución designará a los Portavoces de cada uno de los Grupos en la respectiva Comisión" (apartado cuarto, párrafo segundo).

En su virtud, y de conformidad con el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno,

RESUELVO

Primero.- Las Comisiones Permanentes Ordinarias quedarán integradas de la siguiente forma:

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública:

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:
- D. Ángel Garrido García
- Dª. Concepción Dancausa Treviño (Portavoz)
- Dª. Elena González Moñux
- Dª. Mª Josefa Aguado del Olmo
- Dª. Carmen Torralba González
- D. Luis Miguel Boto Martínez
- Dª. Almudena Maíllo del Valle

En representación del Grupo Municipal Socialista:
- Dª. Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)
- Dª Ruth Porta Cantoni (Portavoz Adjunta)
- D. Luis Llorente Olivares
- Dª. Mª Luisa de Ybarra Bernardo (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
- D. Jorge García Castaño (Portavoz)
- D. Ángel Lara Martín de Bernardo (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
- D. Luis Mariano Palacios Pérez (Portavoz)
- D. Jaime María de Berenguer de Santiago (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Empleo y Participación Ciudadana:

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:
- D. Ángel Garrido García
- D. Pedro Calvo Poch (Portavoz)
- D. Luis Asúa Brunt
- Dª. Paloma García Romero
- Dª. Begoña Larrainzar Zaballa
- D. José Enrique Nuñez Guijarro
- D. Manuel Troitiño Pelaz

En representación del Grupo Municipal Socialista:
- D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (Portavoz)
- D. Gabriel Calles Hernansanz (Portavoz Adjunto)
- D. Diego Cruz Torrijos
- Dª. Ana García D´Atri (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
- D. Ángel Lara Martín de Bernardo (Portavoz)
- D. Jorge García Castaño (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
- Dª. Patricia García López (Portavoz)
- D. David Ortega Gutiérrez(Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad:

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:
- D. Ángel Garrido García
- D. Carlos Izquierdo Torres (Portavoz)
- Dª. Elena Sánchez Gallar
- Dª. Paloma García Romero
- D. Luis Miguel Boto Martínez
- D. Álvaro Ballarín Valcárcel
- D. José Enrique Nuñez Guijarro

En representación del Grupo Municipal Socialista:
- Dª. Ruth Porta Cantoni (Portavoz)
- Dª. Mª Luisa de Ybarra Bernando (Portavoz Adjunta)
- D. Diego Cruz Torrijos
- Dª. Carmen Sánchez Carazo (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
- Dª Raquel López Contreras (Portavoz)
- Dª Milagros Hernández Calvo (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
- D. Jaime María de Berenguer de Santiago (Portavoz)
- Dª Patricia García López (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo y Vivienda:

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:
- D. Ángel Garrido García
- Dª. Paz González García (Portavoz)
- D. Miguel Ángel Villanueva González
- Dª. Patricia Lázaro Martínez de Morentín
- D. José Manuel Berzal Andrade
- D. Jesús Moreno Sánchez
- Dª. Carmen Torralba González

En representación del Grupo Municipal Socialista:
- D. Marcos Sanz Agüero (Portavoz)
- D. Francisco Cabaco López (Portavoz Adjunto)
- D. Alberto Mateo Otero
- D. Gabriel Calles Hernansanz (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
- D. Ángel Pérez Martínez (Portavoz)
- Dª María del Prado de la Mata Riesco (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
- D. David Ortega Gutiérrez (Portavoz)
- D. Luis Mariano Palacios Pérez (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Comisión Permanente Ordinaria de Familia y Servicios Sociales:
En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:
- D. Ángel Garrido García
- Dª. Dolores Navarro Ruiz (Portavoz)
- Dª Eva Durán Ramos
- D. Fernando Martínez Vidal
- Dª. Elena Sánchez Gallar
- D. Joaquín Mª Martínez Navarro
- Dª. Carmen Rodríguez Flores

En representación del Grupo Municipal Socialista:
- D. Pedro González Zerolo (Portavoz)
- Dª. Carmen Sánchez Carazo (Portavoz Adjunta)
- Dª. Ana de Sande Guillén
- Dª. Mª Luisa de Ybarra Bernando (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
- Dª María del Prado de la Mata Riesco (Portavoz)
- D. Ángel Pérez Martínez (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
- Dª. Mª Cristina Chamorro Muñoz (Portavoz)
- D. David Ortega Gutiérrez (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Comisión Permanente Ordinaria de las Artes:
En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:
- D. Ángel Garrido García
- D. Alvaro Ballarín Valcárcel (Portavoz)
- Dª Patricia Lázaro Martínez de Morentín
- Dª. Isabel Martínez-Cubells
- Dª. Ana Román Martín
- D. David Erguido Cano
- D. Diego Sanjuanbenito Bonal

En representación del Grupo Municipal Socialista:
- Dª. Ana García D´Atri (Portavoz)
- D. Pedro González Zerolo (Portavoz Adjunto)
- Dª Carmen Sánchez Carazo
- D. Luis Llorente Olivares (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
- Dª Milagros Hernández Calvo (Portavoz)
- Dª Raquel López Contreras (Suplente)

En representación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
- D. Jaime María de Berenguer de Santiago (Portavoz)
- Dª Mª Cristina Chamorro Muñoz (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 20 de enero de 2012.- El Presidente del Pleno, Ángel Garrido García.